

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER

NOTIFICACIÓN de 1 de julio de 2013, del Juzgado de Violencia Sobre la Mujer núm. Uno de Almería, dimanante de divorcio contencioso núm. 242/2011.

NIG: 0401342C20110015890.

Procedimiento: Familia. Divorcio Contencioso 242/2011. Negociado: MJ.

De: Najat Eddouh.

Procuradora: Sra. Marina Ceballos Martínez.

Contra: El Ayachi Chahbi Aboufaris.

En el procedimiento Familia. Divorcio Contencioso 242/11 seguido en el Juzgado de Violencia sobre la Mujer núm. Uno de Almería, a instancia de doña Najat Eddouh contra don El Ayachi Chahbi Aboufaris, se ha dictado la sentencia de fecha 12.2.13, cuya copia queda a disposición de las partes en la Secretaría de este Juzgado. Significándole que la inserción será gratuita por ser la parte actora beneficiaria de asistencia jurídica gratuita.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al demandado don El Ayachi Chahbi Aboufaris extendiendo y firmo la presente en Almería, a uno de julio de dos mil trece.- El Secretario.